



Esta financiación le permite a COGAMI desarrollar un Servicio de Atención Especializada a la Mujer con Discapacidad, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades específicas del colectivo a través de su desarrollo que, atendiendo a la realidad social y a la situación objetiva de las mujeres con discapacidad, concentra las acciones en aquellas esferas que generan más factores de exclusión para las mujeres, determinando un menor grado de desarrollo personal y social y unas menores posibilidades de acceso normalizado a los derechos, bienes y servicios de la comunidad. Este servicio presta información, orientación y asesoramiento, intervención con la persona y con la familia cuando es preciso la intervención con la misma para que la mujer pueda conseguir sus objetivos, intervenciones individualizadas y colectivas dirigidas a la mejora de las habilidades sociales básicas y/o la mejora de habilidad básicas para el empleo, y acciones encaminadas a que a las mujeres con discapacidad se introduzcan en el mercado laboral.

Con esto se contribuye a la consecución de los objetivos vitales de las mujeres con discapacidad beneficiarias del servicio, mediante el diseño, implementación y evaluación de planes personalizados de integración a fin de mejorar su grado de autonomía personal y de participación social y/o laboral. Así las Trabajadoras Sociales (personal propio de la entidad) darán respuesta a las demandas de atención especializada a las mujeres con discapacidad en Galicia, especialmente a las que se encuentren en situaciones de riesgo (situaciones de violencia, desempleo, bajos recursos, aislamiento social,...) durante un período de 9 meses en 5 de los centros de trabajo con los que cuenta la entidad: A Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Lugo y Vigo. A través del desarrollo de una atención integral a las mujeres con discapacidad para contribuir a la consecución de sus objetivos vitales, mediante el diseño, implementación y evaluación de planes personalizados de integración con el objeto de mejorar su grado de autonomía personal y de participación social y/o laboral.

Objetivo: dar respuesta a las demandas de atención especializada a las mujeres con discapacidad en Galicia especialmente a las que se encuentren en situaciones de riesgo (situaciones de violencia, desempleo, bajos recursos, aislamiento social,...) a través del desarrollo de una atención integral a las mujeres con discapacidad para contribuir a la consecución de sus objetivos vitales y laborales, mediante el diseño, implementación y evaluación de planes personalizados de integración con el objeto de mejorar su grado de autonomía personal y de participación laboral.

Objetivos específicos: prevenir y dotar a las mujeres de recursos personales suficientes para afrontar situaciones de abuso; empoderamiento de las mujeres para el desarrollo de una vida autónoma; promover la activación hacia la búsqueda de empleo.

Objetivo operativo: un mínimo de 62 mujeres beneficiarias, de las que 38 tengan un mínimo de 6 intervenciones.

Necesidades del grupo de las mujeres con discapacidad a las que se pretende dar respuesta:

- Baja participación social.
- Dificultades en la incorporación al mercado laboral.
- Sobreprotección social y familiar.
- Auto percepción e imagen social negativa.
- Necesidades directamente asociadas a haber vivido situaciones de violencia en el entorno familiar/doméstico/institucional.

Resultados esperados: Número de mujeres participantes: 62

- 100 % de consultas resueltas respecto de las recibidas.
- 100 % de intervenciones sociales realizadas relacionadas con la violencia de género en relación las intervenciones demandadas.
- 100 % de mujeres beneficiarias cuentan con un proyecto de atención individual.
- 60 % de mujeres participantes que participan por lo menos en 6 acciones presenciales.
- 60 % de mujeres participantes que consiguen el 80% de sus objetivos individuales.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONCESIÓN EN EL DOG: 17/06/2020

Norma reguladora: RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2020, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se resuelven las solicitudes de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para programas dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, convocadas por la Resolución de 13 de diciembre de 2019 y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo al programa operativo FSE Galicia 2014-2020 (SI427La).